



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 02
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 02—SD-2021
TIPO DE SESION (**)	:	ORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	19.01.2021
HORA (**)	:	04.00 p.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.	✓		APROBAR EL ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 007-2021-DDA-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 007-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.	✓		APROBAR EL ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 006-2021-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 006-2021-CF-FI-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.	✓		APROBAR EL ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 008-2021-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 009-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO.	✓		APROBAR EL ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 009-2021-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 010-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL).	✓		APROBAR EL ROL DE EVALUACIONES DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 – II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 010-2021-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 011-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
EMISIÓN DE LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE (DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA LA U.E.C DIRIGIDAS DEL PLAN 2007B – FILIAL LIMA).	✓		APROBAR EL DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA LA U.E.C DIRIGIDAS DEL PLAN 2007B – FILIAL LIMA, A MERITO DEL OFICIO N° 010-2021-DDA-FIUPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 013-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DE PROCESO VIRTUAL TEMPORAL PARA VISTO BUENO DE ACTAS PROMOCIONAL 2020 - 2.	✓		APROBAR EL PROCESO VIRTUAL TEMPORAL PARA VISTO BUENO DE ACTAS PROMOCIONAL 2020 - 2, PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE ASUNTOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO VIRTUAL N° 0023-2021-CAA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 012-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
<p>EL SEÑOR DECANO INFORMA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE HA CONSIGNADO ERROR EN LA RESOLUCIÓN N° 593-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.12.2020, EN LO QUE CORRESPONDE A LA FECHA DE MODIFICATORIA DE LA CARGA LECTIVA, SEGÚN SE DETALLA EN LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN; SOLICITANDO QUE CONSEJO DE FACULTAD ACUERDE LA CORRECCIÓN RESPECTIVA A EFECTOS DE NO PERJUDICAR A LA INVOLUCRADA, ING. ROSA BERTHA GARCIA ARAUJO DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD.</p>			<p>RECTIFICAR EN PARTE LA RESOLUCIÓN N° 593-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.12.2020, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA MODIFICATORIA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, HUANCAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 465-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 23.09.2020, POR CONTENER ERRORES MATERIALES, DEBIENDO SER CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE: A PARTIR DEL 09.11.2020. DEBE DECIR: A PARTIR DEL 01.10.2020 HASTA EL 29.01.2021. DISPONER QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 593-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 10.12.2020.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 004-2021-CF-FI-UPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
<p>CONOCIMIENTO: VICERRECTOR ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.</p>				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCION:</p>
<p>CONOCIMIENTO (++):</p>				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL ÓRGANO DE LÍNEA: ESCUELAS PROFESIONALES

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS.	√		APROBAR LOS GRADOS DE BACHILLER Y TITULOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 002, 003 Y 005-2021-CF-FI-UPLA:
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++):				
VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACION POR LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL - MODALIDAD NO PRESENCIAL.	✓		APROBAR LA PROPUESTA DE DIRECTIVA: PROCEDIMIENTO PARA LA TITULACION POR LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL - MODALIDAD NO PRESENCIAL , PRESENTADO POR EL COORDINADOR DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 050-2021/CGT-FI-UPLA.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 006-2021-CF-FI-UPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDITA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General